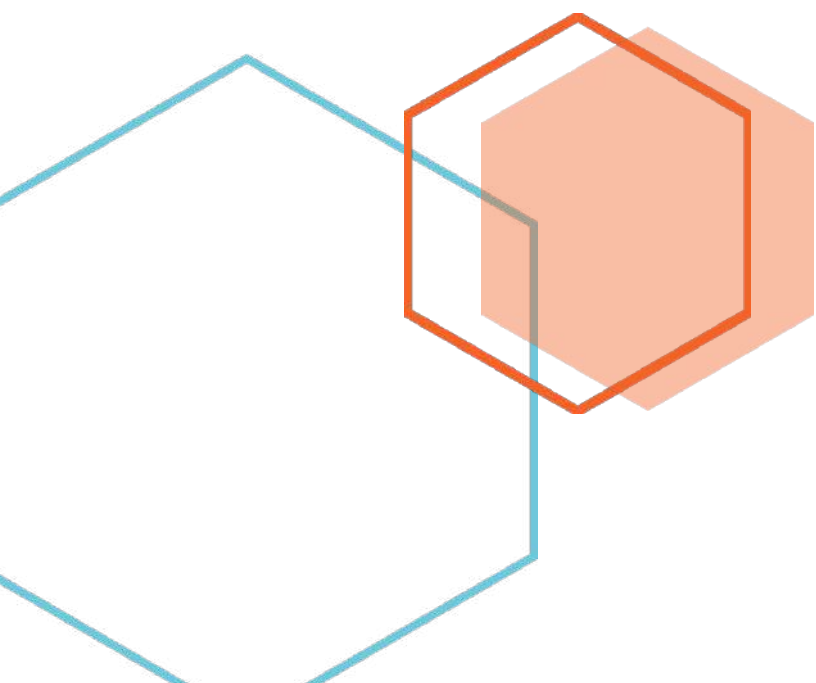




# [Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.]



## ENTORNO O ESCENARIO.

En esta sección, se desarrolla y explica el contexto de no únicamente la creación de la Dirección de Turismo en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, sino también, sus facultades, obligaciones y alcance, siendo uno de ellas, el desarrollo del Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.

El día 6 de enero de 2021, a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, hizo del conocimiento a todos los habitantes del Estado, que, la H. "LX" Legislatura del Estado de México decretó la expedición de la **Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.**

Dicha Ley es de orden público, interés social y de observancia general en el territorio del Estado de México en materia de turismo sostenible y desarrollo artesanal; corresponde su aplicación al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Cultura y Turismo, al IIFAEM y a los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias.

En el numeral primero de esta Ley, se consideran las actividades turística y artesanal como prioritarias para el desarrollo cultural, social y económico inclusivo y sostenible del Estado y de sus municipios, así como generadoras de empleo, que preservan, conservan y promueven la cultura, historia, productos locales.

Asimismo, fue establecido que, para lo no previsto en tal ordenamiento, serán de aplicación supletoria el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Debido a que dicha Ley tiene como objetivos establecidos en su **artículo segundo** los siguientes: Establecer las bases de coordinación en materia de turismo y desarrollo artesanal entre el Ejecutivo, las dependencias estatales y organismos auxiliares del Estado y los municipios, así como la participación de los sectores social y privado; Formular la política, planeación, programación, evaluación, protección, promoción, fomento, desarrollo y regulación en la actividad turística y artesanal en el Estado, bajo los criterios de beneficio social, sostenibilidad, competitividad y desarrollo considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo Estatal y el Programa Estatal de Turismo Sostenible, y de conformidad con el **numeral noveno** la Dirección de Turismo tiene la atribución de elaborar y ejecutar este **Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**

## DIAGNÓSTICO: Matriz de Análisis FODA del Entorno municipal.

En este apartado, se encuentra el diagnóstico del Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal, de tal forma que dimensione las condiciones actuales del territorio municipal, de acuerdo al Pilar / Eje transversal, a nivel de Temas y subtemas de Desarrollo, Programa y Proyecto que llevará a cabo la Dirección de Turismo durante el año 2021 con la finalidad de promover el turismo en todos sus derivados en Cuautitlán Izcalli y fomentar el desarrollo artesanal del Municipio.

Tema de Desarrollo	Subtema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas.
Turismo Sostenible	Promoción de Turismo	<p>Personal capacitado para informar a los ciudadanos.</p> <p>Enorme variedad de atractivos turísticos en Cuautitlán Izcalli.</p> <p>Presupuesto suficiente para realizar proyectos que generen interés entre la gente.</p>	<p>Políticas de transparencia confiables implementadas en beneficio de toda la ciudadanía.</p> <p>Utilización de los medios digitales y redes sociales para comunicarse con los ciudadanos sobre eventos y proyectos de la Dirección de Turismo.</p>	<p>Falta de tiempo.</p> <p>Restricciones sanitarias que impiden realizar proyectos de manera libre.</p>	<p>Factores climáticos adversos que impidan realizar eventos o proyectos turísticos.</p> <p>Oleadas de Coronavirus que cambien la tonalidad del semáforo sanitario.</p>
	Desarrollo Artesanal	<p>Personal capacitado para informar a los ciudadanos.</p> <p>Preparación suficiente para trabajar de manera conjunta con el Instituto de Investigación y Fomento Artesanal del Estado de México.</p>	<p>Políticas de investigación para encontrar a todos los artesanos del Municipio.</p>	<p>Falta de espacios para que los artesanos expongan sus productos.</p> <p>Falta de artesanos en el Municipio.</p>	<p>Cierre de plazas que impidan a los artesanos vender sus productos.</p>

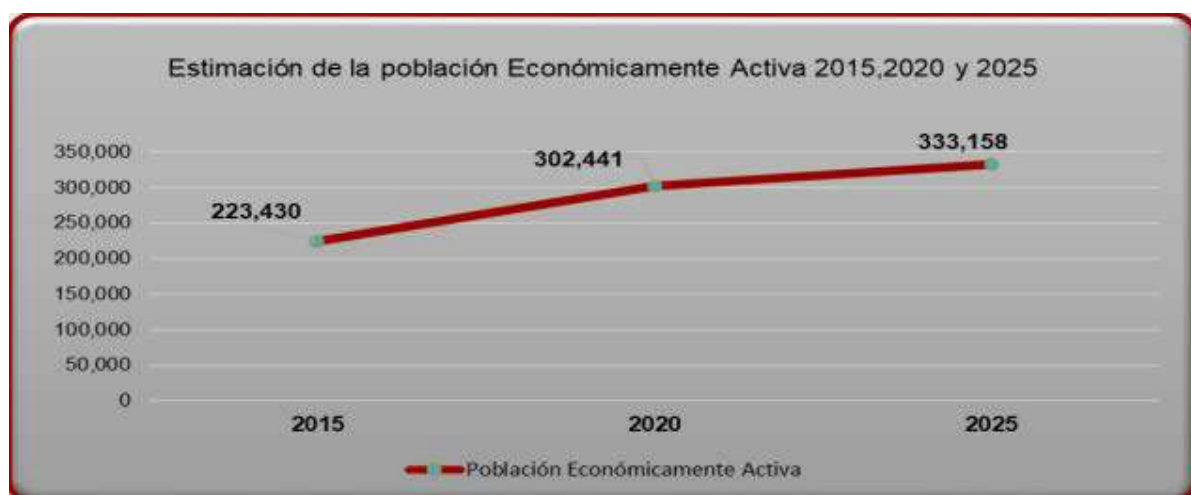
## PROYECCIONES.

Este apartado se desarrolló descriptivamente basándose en las series de índices estudiados en el diagnóstico, realizando proyecciones de los principales indicadores o variables con cortes del 2015, 2020 y 2025, el propósito es identificar las principales demandas de los temas y subtemas de desarrollo por pilar y/o eje transversal para revertir efectos indeseables y con ello impactar en el beneficio de la población. La identificación de estas demandas nos permitirá contar con los elementos cuantitativos que identifiquen áreas de oportunidad para dimensionar las cargas y retos del futuro en materia de Turismo y probable reactivación económica en Cuautitlán Izcalli.

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza

En el desarrollo de las proyecciones se realizaron las corridas únicamente con los indicadores, seleccionando aquellos que se consideran útiles de acuerdo a las características del pilar en los temas de desarrollo.

De acuerdo con el Instituto Municipal de Planeación y con datos de INEGI, se prevé que para el año 2020 la Población Económicamente Activa alcanzará los 302,441 y para el 2025, 333 mil 158 personas con una tasa de crecimiento del 35.35% y 49.10% respectivamente en comparación al 2015.



Lo anterior resulta especialmente importante debido a que, un crecimiento de la población económicamente activa, resulta de manera directa, en un incremento de la población que puede acudir a los diferentes atractivos turísticos de Cuautitlán Izcalli, o adquirir artesanías de los productores del Municipio, y de esa manera producir derrama económica y fomentar la reactivación económica y sociocultural de la región. Lo cual resulta en el cumplimiento de algunos de los objetivos de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, como son:

Fomentar la inversión pública, privada y social, nacional y extranjera, para el desarrollo de las actividades turística y artesanal del Estado de México; Reconocer a las y los artesanos y la artesanía como elementos esenciales de la cultura e identidad mexiquense y Fomentar y promover la cultura turística y artesanal entre los habitantes de los municipios, los prestadores de servicios turísticos, las y los artesanos y los servidores públicos;

## PROSPECTIVA: Integración de escenarios.

Como resultado del análisis FODA y las proyecciones, se obtiene la versión final de la matriz del escenario y con base en ésta se procede al desarrollo de la descripción de los mismos, los cuales se deben llevar a cabo para cada uno de los temas que integran los Pilares y Ejes Transversales, que se desarrollan a través de la conformación de ideas integradas de las condiciones posibles a alcanzar en el largo plazo.

En este contexto, es preciso aclarar que, aun cuando los escenarios denotan una serie de situaciones en el largo plazo, dentro de la fase de estrategia los programas establecerán diferentes directrices de corto y mediano plazo para que gradualmente se reviertan o fortalezcan las situaciones expresadas en el escenario.

Tema de Desarrollo	Subtema de Desarrollo	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Turismo Sostenible	Promoción del Turismo	Hoy en día el turismo en el Municipio ha disminuido debido a diferentes vertientes como el incremento de la violencia que impide a parte de la población y zonas aledañas tener la confianza de realizar actividades turísticas en la entidad.  Por tanto, se genera un desinterés de los habitantes del municipio para realizar turismo local lo cual incide en un bajo flujo de visitantes en las actividades turísticas de la entidad, evitando un flujo económico e impidiendo la consecución de las metas para la consolidación de ciudades sostenibles.	Gracias al trabajo de esta administración, y a la vinculación con el sector empresarial, se lograrán diseñar y desarrollar actividades y proyectos que impulsen el Turismo en Cuautitlán Izcalli, como lo fue el Primer Corredor Turístico y Gastronómico, o lo serán la rodada por los 13 pueblos y el festival de las Lunas de Octubre que se llevará a cabo en el Jardín del Arte en el Parque de las Esculturas.
	Desarrollo Artesanal	En la actualidad, la cantidad de artesanos (no manualistas) en nuestro Municipio, se ha reducido de manera considerable, debido a que si bien, llevan a cabo trabajos y producen bienes de manera manual, no cumplen con todos los requisitos establecidos por el Instituto de Investigación y Fomento Artesanal del Estado de México (IIFAEM).	Gracias a la preparación de los servidores públicos en la Dirección de Turismo, es posible apoyar a los artesanos y artesanas de Cuautitlán Izcalli a contactarse con el Instituto de Investigación y Fomento Artesanal del Estado de México (IIFAEM) y puedan ser credencializados.

Si bien, en la actualidad, a causa de distintas circunstancias como la delincuencia en el país, y la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, la capacidad de las personas para salir a la calle, recorrer el Municipio y visitar los diferentes atractivos turísticos de la entidad ha disminuido drásticamente, y la economía se ha visto afectada de gran manera, se contempla como un escenario factible, que los ciudadanos y las ciudadanas de Izcalli puedan volver a la normalidad, siempre tomando en cuenta las medidas de precaución y salud pertinentes.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo y de la Dirección de Turismo, han trabajado en fomentar y generar una reactivación socioeconómica y cultural que permita a las personas aprovechar y conocer la vasta cantidad de puntos turísticos de interés que se encuentran dentro del territorio de Cuautitlán Izcalli, pues se cuentan con casi todos los diferentes tipos de turismo que la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México ha clasificado bajo su **Título Quinto: "De las diferentes formas de hacer turismo"**.

- **Turismo Agroalimentario, Culinario y Gastronómico:** El turismo agroalimentario es una modalidad de turismo basada en productos locales que se fundamenta en el carácter patrimonial de los sistemas de producción de alimentos, vinculados con su origen e historia.

Por otro lado, el turismo culinario se caracteriza por la experiencia de gustativa del visitante, de la cocina tradicional propia de cada región, implica la visita y consumo a productores locales, ferias, tianguis, mercados, cocinas y puestos fijos y semifijos.

Finalmente, el turismo gastronómico resulta de la búsqueda y consumo de platillos gourmet, cuya experiencia se basa en la innovación de la cocina tradicional, así como la participación en festivales y ferias gastronómicas o la asistencia a clases de cocina.

En Cuautitlán Izcalli, existen corredores gastronómicos que reciben una gran cantidad de turistas que buscan alimentos de calidad, un ejemplo de esto, es la reconocida **"Calle del Hambre"**.

- **Turismo de Artesanías y Artesanal:** El turismo de artesanías se entiende como aquella actividad que consiste en trasladarse, recorrer y visitar un lugar para conocer, contemplar y adquirir piezas, objetos o productos de identidad cultural comunitaria, hechas a mano, apoyados de sencillos implementos, imprimiendo técnicas, símbolos e ideología tradicionales propias de la comunidad.

En nuestro Municipio contamos con **artesanos así clasificados por el Instituto de Investigación y Fomento Artesanal del Estado de México (IIFAEM)**, que orgullosamente representan a Cuautitlán Izcalli y su cultura.

- **Turismo Urbano o de Ciudad:** Los destinos urbanos ofrecen un espectro amplio y heterogéneo de experiencias y productos culturales, arquitectónicos, tecnológicos, sociales y naturales para el tiempo libre y los negocios.

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza

En Cuautitlán Izcalli, existen diferentes plazas comerciales que son un punto de interés para pobladores de otros municipios e incluso entidades de la República, como lo son **Galerías Perinorte, Plaza San Miguel o Plaza San Marcos.**

- **Turismo Cultural:** Se refiere a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones. Por ejemplo, el “**Centro Regional de Cultura de Cuautitlán Izcalli**” o el “**Ágora Cultural**”.
- **Turismo Deportivo:** El turismo deportivo se refiere a la experiencia de viajar del turista como espectador, o bien como participante activo, en un evento deportivo que implica por lo general actividades comerciales y no comerciales de naturaleza competitiva. Por ejemplo, el **estadio Hugo Sánchez**, que cuenta con las características de un estadio profesional de fútbol.
- **Ecoturismo:** El ecoturismo se desarrolla en un ambiente natural, siendo la motivación esencial del visitante observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad del patrimonio biocultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local.  
En nuestro municipio, existen diversas ubicaciones que cumplen con estas características, como lo son la **Laguna de Axotlán, Espejo de los Lirios, o el Parque de las Esculturas.**
- **Turismo Educativo:** El turismo educativo tiene como motivación primordial la participación y experiencia del turista en actividades de aprendizaje, mejora personal, crecimiento intelectual y adquisición de habilidades; representa un amplio espectro de productos y servicios relacionados con los estudios académicos, las vacaciones para potenciar habilidades, los viajes escolares, el entrenamiento deportivo, los cursos de desarrollo de carrera profesional y los cursos de idiomas, entre otros.  
Cuautitlán Izcalli tiene una oferta educativa muy amplia, pues existen una gran cantidad de universidades y centros educativos a los cuales, personas de todas las regiones del país, acuden para estudiar, por ejemplo, la **Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de la UNAM, la Universidad Tecmilenio, etc.**
- **Turismo de Negocios:** El turismo de negocios es la actividad en la que los visitantes asisten por un motivo profesional y/o por negocios a un lugar situado fuera de su entorno de trabajo y residencia. Los componentes clave del turismo de negocios son las reuniones, viajes de incentivos, congresos, convenciones, coloquios, ferias, exposiciones comerciales y demás eventos de carácter profesional y comercial.

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza"

Al tratarse de una zona industrial y económica de suma importancia, este tipo de turismo es muy recurrente en Cuautitlán Izcalli, pues hay empresas de todo tipo, como son **Coca Cola, Pepsi, Koblenz, Alpura, etc.**

- **Turismo Religioso:** El turismo religioso consiste en acudir a sitios, asociados con alguna religión, que por su valor histórico, cultural, arquitectónico y simbólico se constituyen en centros de reunión periódica o constante de visitantes, así como la asistencia a peregrinaciones y celebraciones religiosas.  
Cada uno de los **trece pueblos cuenta con una iglesia** que representa un legado histórico, cultural y religioso del Municipio, y al cual, acuden todo tipo de personas para conocer.
- **Turismo de Romance:** El turismo de romance se define como una actividad donde las personas efectúan un viaje a los destinos turísticos paradisíacos con un ambiente propicio para celebrar un motivo especial: despedida de solteras y solteros, entrega de anillos, lunas de miel, renovación de votos, bodas, entre otros.  
Una de las actividades que más popularidad han ganado en los últimos años, es la de entregar anillos de compromiso, o celebrar una ocasión especial en un lugar concurrido y de gran visibilidad, como lo es el **Autocinema Perinorte**. Del mismo modo, el reconocido "**Parque de las Esculturas**" resulta un lugar ideal para asistir en pareja.
- **Turismo de Salud:** El turismo de salud cubre aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la contribución a la salud física, mental y/o espiritual gracias a actividades médicas y de bienestar que mantienen o mejoran las condiciones de vida de las personas. Por ejemplo, uno de los centros de salud más grandes que hay en el Municipio, "**Star Médica**".

### **EVALUACIÓN: Construcción de los objetivos, elaboración de estrategias, líneas de acción, Matrices de Indicadores para Resultados y Metas.**

En esta sección del Plan de Desarrollo Municipal se establecen y definen los componentes estratégicos y programáticos que guiarán las acciones que desarrollará el gobierno municipal durante el periodo constitucional 2019-2021; dirigiendo sus recursos y esfuerzos para contribuir al cumplimiento de su misión, que es acercarse a la visión del futuro definida en el presente documento rector.

Con la intención de establecer la Estrategia Programática Municipal, se enuncian a continuación los objetivos, estrategias y líneas de acción, determinados por Pilar/Eje



Transversal de desarrollo: a manera de lista por cada programa, alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030.

### **Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por los programas presupuestarios de la Agenda 2030.**



De conformidad con el artículo número 9, de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, los objetivos a cumplir para la Dirección de Turismo son los siguientes:

**Objetivo General 1:** Informar y hacer partícipe a la comunidad, a las autoridades auxiliares y los Comités de Participación Ciudadana, utilizando metodologías de acción participativa, los proyectos turísticos y artesanales que se realicen o pretendan desarrollar en el territorio municipal.

**Estrategia 1:** Promover entre los ciudadanos del Municipio, las actividades turísticas y artesanales que se lleven a cabo.

**Líneas de Acción:** Utilizar los medios digitales y las redes sociales para mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas de Cuautitlán Izcalli sobre los eventos turísticos, culturales y artesanales que estén próximos a llevarse a cabo.

**Estrategia 2:** Difundir entre la población los espacios turísticos municipales.

**Líneas de Acción:** Utilizar los medios físicos y tradicionales para mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas de Cuautitlán Izcalli sobre los eventos turísticos, culturales y artesanales que estén próximos a llevarse a cabo.

**Objetivo General 2:** Implementar acciones de simplificación administrativa y mejora regulatoria que faciliten y promuevan la comercialización de los productos y servicios turísticos y artesanales, bajo los principios de legalidad y equidad.

**Estrategia:** Implementar el uso de las plataformas digitales de la administración pública para promover la comercialización de los productos y servicios turísticos y artesanales.

**Líneas de Acción:** Utilizar las plataformas digitales, como el e-commerce de Cuautitlán Izcalli y los grupos oficiales de venta segura en Facebook, para lograr que los artesanos y prestadores de servicios turísticos del Municipio puedan comercializar de manera legal, segura y con equidad, sus productos.

**Objetivo General 3:** Crear el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal en los términos establecidos por la Ley.

**Estrategia 1:** Seguir al pie de la letra lo señalado por la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal para la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal en el tiempo que fue establecido por el artículo transitorio décimo tercero del acta de la centésima sesión de Cabildo del Municipio de Cuautitlán Izcalli, que es de 120 días..

**Líneas de Acción:** 1.1. Utilizar la base de datos del Municipio para convocar a los artesanos y artesanas de Cuautitlán Izcalli para informarles sobre la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal y puedan elegir a sus representantes.

1.2. Utilizar la base de datos del Municipio para convocar a los prestadores y prestadoras de servicios turísticos de Cuautitlán Izcalli para informarles sobre la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal y puedan elegir a sus representantes.

1.3. Organizar a los artesanos y prestadores de servicios turísticos de Cuautitlán Izcalli, para que de manera democrática y contemplando los principios de equidad de género, elijan a quienes fungirán como sus representantes en el Consejo Consultivo.

**Objetivo General 4:** Promover entre los habitantes del municipio, los prestadores de servicios turísticos y las personas artesanas, la conciencia turística sostenible, las buenas prácticas, la preservación de la identidad del municipio y los usos y costumbres de los pueblos originarios ubicados en su territorio;

**Estrategia 1:** Llevar a cabo eventos en los que se resalte y promueva la identidad del Municipio y sus 13 pueblos.

**Líneas de Acción:** 1.1. Organizar una rodada que recorra los 13 pueblos de Cuautitlán Izcalli, y donde se cuente con explicaciones sobre la historia y cultura de cada uno de ellos, fomentando así, la preservación de la identidad del municipio entre las personas.

**Objetivo General 5:** Elaborar, integrar y mantener actualizado el Registro Municipal, el Catálogo Municipal y el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos;

**Estrategia 1:** Elaborar y actualizar constantemente el Registro Municipal de Artesanos y Artesanas de Cuautitlán Izcalli, donde se incluya su información personal, y la información de sus productos.

**Líneas de Acción:** 1.1. Comunicarse con los artesanos y artesanas del Municipio, a través de sus representantes en el Consejo Consultivo para que acudan a las instalaciones de la Dirección de Turismo y entreguen la documentación e información correspondientes.

1.2. Comunicarse con los artesanos y artesanas del Municipio, a través de sus representantes en el Consejo Consultivo para que envíen al correo electrónico institucional de la Dirección de Turismo la documentación e información correspondientes.

1.3. Corroborar cada cierto tiempo, la información que nos fue enviada o entregada por los artesanos y artesanas de Cuautitlán Izcalli, con la finalidad de mantener actualizado el registro municipal.

**Objetivo General 6:** Colaborar y contribuir con la Secretaría para actualizar el Registro Estatal, el Atlas, el Observatorio, el Registro Estatal de Artesanas y Artesanos; y el Catálogo Mexiquense en los plazos que la Secretaría determine.

**Estrategia 1:** Realizar el Atlas turístico del Municipio.

**Líneas de Acción:** 1.1. Llevar a cabo una investigación sobre la ubicación de cada uno de los puntos turísticos de mayor interés para el ciudadano.

1.2. Señalar en el mapa territorial de Cuautitlán Izcalli cada uno de los puntos turísticos de interés, utilizando imágenes y colores llamativos y fáciles de comprender para las personas.

1.3. Ubicar el Atlas turístico en puntos específicos del Municipio, con la finalidad de que los ciudadanos puedan encontrarlo y utilizarlo.

**Estrategia 2:** Realizar el Observatorio Ciudadano Municipal.

**Líneas de Acción:** 1.1. Llevar a cabo una investigación sobre todas las actividades que se llevan a cabo y que influyen de manera directa en la ciudadanía del Municipio.

1.2. Asentar lo investigado dentro del Observatorio Ciudadano Municipal.

**Objetivo General 7:** Otorgar la credencial de prestador de servicios turísticos a la persona que cumpla con los requisitos que establece la presente ley.

**Estrategia 1:** Elaborar y entregar la credencial de prestadores de servicios turísticos de Cuautitlán Izcalli, a aquellos que cumplan con los requisitos correspondientes, donde se incluya su información personal, y la información de sus servicios.

**Líneas de Acción:** 1.1. Comunicarse con los prestadores de servicios turísticos del Municipio, a través de sus representantes en el Consejo Consultivo para que acudan a las instalaciones de la Dirección de Turismo y entreguen la documentación e información correspondientes.

1.2. Comunicarse con los prestadores de servicios turísticos del Municipio, a través de sus representantes en el Consejo Consultivo para que envíen al correo electrónico institucional de la Dirección de Turismo la documentación e información correspondientes.

1.3. Elaborar las credenciales de los prestadores de servicios turísticos del Municipio, enmarcarlas y guardarlas en un gafete para que puedan portarlas.

1.4. Comunicarse con los prestadores de servicios turísticos de Cuautitlán Izcalli, para citarlos en las instalaciones de la Dirección de Turismo y así, hacer entrega de sus respectivas credenciales.

**Objetivo General 8:** Ejecutar concursos, programas y/o eventos de apoyo a los sectores turístico y artesanal, difundiendo con anticipación las convocatorias correspondientes.

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza

**Estrategias:** Organizar y ejecutar eventos y programas que tengan como finalidad promover el turismo y el desarrollo artesanal de Cuautitlán Izcalli, y resaltar la cultura e identidad de sus 13 pueblos.

**Líneas de Acción:** 1.1. Trabajar en coordinación con las áreas y direcciones correspondientes del gobierno municipal de Cuautitlán Izcalli con la finalidad de organizar y llevar a cabo todos los eventos planeados por la Dirección de Turismo.

1.2. Difundir entre los ciudadanos, la fecha y ubicación de cada uno de los eventos que lleve a cabo la Dirección de Turismo.

1.3. Trabajar de manera adecuada para que los eventos planeados se lleven a cabo de forma segura para los ciudadanos.

Lo anterior, se desprende de lo mandatado por los **Artículos Transitorios del Acta de la centésima sesión del cabildo de Cuautitlán Izcalli**, donde quedó asentado que para llevar a cabo tanto el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos, el Catálogo Municipal, la creación del Observatorio Municipal de Turismo Sostenible, la creación del Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal se establecieron los **siguientes términos**:

- **Programa Municipal de Turismo Sostenible:** 60 días hábiles.
- **Registro Municipal de Artesanas y Artesanos:** 60 días hábiles.
- **Catálogo Municipal:** 60 días hábiles.
- **Observatorio Municipal de Turismo Sostenible:** 120 días hábiles.
- **Consejo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal:** 120 días hábiles.

Para la Dirección de Turismo, y en cumplimiento con los Presupuestos Basados en Resultados Municipales, es de suma importancia llevar a cabo eventos y programas en los que se difunda y promueva el turismo, la cultura y la derrama económica en el Municipio, por lo cual, se han planeado los siguientes:

**EVENTOS PRÓXIMOS:** En este apartado, se desarrollarán a detalle, cada uno de los eventos que la Dirección de Turismo ha planeado para el año 2021.

- **CONCIERTO DE LA LUNA DE OCTUBRE:** Se llevará a cabo el día miércoles 20 de octubre del presente año, teniendo como sede el "Jardín del Arte" ubicado dentro del "Parque de las Esculturas" en Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, Colonia Centro Urbano,

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza

Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Como invitados especiales, se presentarán reconocidos artistas mexicanos y cubanos, tales como “Calle 4” y “La Ola Cubana”. Asimismo, se ha extendido una cordial invitación a los **embajadores de Cuba, Nicaragua, Argentina, Venezuela, Bolivia y Perú.**

- **CAMINO AL MICTLÁN:** Se realizará el día domingo 31 de octubre de 2021, teniendo como sede la “Calle del Hambre” ubicada en Avenida Toluca 2, Cumbría, Código Postal 54740, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y consistirá en celebrar una de las tradiciones más representativas del país, el “Día de Muertos”. Este evento consistirá en un recorrido cuyo punto de salida será la explanada del Palacio Municipal de nuestro Municipio, y que finalizará en la “Calle del Hambre” donde, se realizará un concurso de disfraces y una exposición de alebrijes provenientes de los 13 pueblos.
- **FESTIVAL MEDIEVAL:** Tendrá lugar el día sábado 6 de noviembre del presente año, en la Laguna de Axotlán, ubicada entre Avenida Nopaltepec y Avenida Huehuetoca de Cuautitlán Izcalli, y se llevará a cabo en transversalidad con la Dirección de Cultura. Este evento consistirá en diversas actividades de índole medieval, tales como tiro con arco, música de la época, representaciones, disfraces y venta de artesanías.
- **A RODAR POR LOS 13 PUEBLOS:** Con fecha de sábado 20 de noviembre de 2021, se trata de un recorrido en bicicleta por los trece diferentes pueblos que forman parte de Cuautitlán Izcalli, durante el cual, al arribar a cada uno de ellos, se expondrá una breve y concisa explicación sobre la cultura, las tradiciones y la identidad de cada pueblo, fomentando de esa manera, tanto el deporte como la cultura y la historia. Para llevar a cabo este evento, la Dirección de Turismo trabajará con apoyo de Protección Civil, el Instituto Municipal de la Juventud, la Dirección de Comunicación Social, Seguridad Pública y Tránsito.

Uno de los factores de mayor atención dentro del trabajo que realiza la Dirección de Turismo, son los eventos de **Alto Impacto** que se llevan a cabo. Estos se clasifican de dicha manera dada la importancia y la repercusión que estos representan no solamente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, sino también, para la ciudadanía y para la imagen del país frente a otras naciones y Estados.

## **EVALUACIÓN DE LOS EVENTOS DE ALTO IMPACTO.**

A continuación, se muestran a detalle, las características principales de los eventos más importantes en cuanto a impacto de la Dirección de Turismo: El Primer Corredor Turístico, Gastronómico y Cultural Metropolitano de Cuautitlán Izcalli, y el Concierto de la Luna de Octubre, clasificados de esta manera, por el impacto internacional que representan, toda vez

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza

que, al contar con la asistencia de invitados de corte internacional como son los embajadores de otros países en México, tienen la capacidad de cambiar completamente la percepción que dichos Estados tienen de nuestro país.

Evento de Alto Impacto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Total de Avance	Observaciones
Primer Corredor Turístico, Gastronómico y Cultural Metropolitano de Cuautitlán Izcalli	Jardín del Arte dentro del Parque de las Esculturas	Presupuesto asignado	Viernes 16 de julio de 2021.	100%	Este evento ya ha sido realizado.
Concierto de La Luna de Octubre.	Jardín del Arte dentro del Parque de las Esculturas	Presupuesto asignado	Miércoles 20 de octubre de 2021.	Aproximadamente 80%	Este evento está próximo a realizarse.

Para el Primer Corredor Turístico, Gastronómico y Cultural Metropolitano de Cuautitlán Izcalli, se contó con la presencia de invitados de talla internacional, como fueron: El **Embajador de la República de Nicaragua**: Juan Carlos Gutiérrez, el **Representante de la Embajada de Costa de Marfil**: Yard Demondi Jean Quentin y el **Consejero de Asuntos Comerciales e Inversión de Indonesia**: Sr. Aji Nugroho.

Por otro lado, para el Concierto de La Luna de Octubre, se ha extendido invitación para los **Embajadores** de los siguientes países: **Cuba, Nicaragua, Argentina, Venezuela, Bolivia y Perú.**